ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.02.02.18.P09.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	[]	INFORME FINAL	[X]
Cuota Número 3			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4145.010.26.1.0730 de 2019			
Nombre completo del contratista: Marlly Lineth Parra Jaramillo			
Documento de identificación: 1.112.219.545			
Nombre del Supervisor: Maritza Isaza Gómez – 5542525			
Organismo: Secretaría de Salud Municipal			
Objeto del contrato: Prestar servicios a la Secretaría de Salud Pública Municipal, en el Grupo de Salud Mental y Convivencia Social consistente en proporcionar lineamientos técnicos y gestionar el acceso a rutas integrales en atención en salud mental y estrategias del modelo comunitario de salud mental en desarrollo del proyecto denominado: **FORTALECIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE CALI. Con ficha BP 01046541.**			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 08/marzo/2019		Fecha terminación 31/Mayo/2019	
Modificación(es) al Contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor del contrato: Es hasta por la suma de **OCHO MILLONES NOVICIENTOS TREITA SIETE MIL CIENTO DIEZ PESOS MCTE** ($8.*937.110*.oo)			
Adición: **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINETOS CICEUENTA Y CINCO PESOS** $4.468.555			
Prórroga: N/A			
Información para Retención en la fuente:			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Scanned by CamScanner

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$13.*405.665*	$4.468.555	$4.468.555	$4.468.555

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 8490484367 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 445949877 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 14 de Mayo de 2019 Periodo de pago de la seguridad social: Abril de 2019

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

ITEM	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS
1	Documento de informe consolidado del proceso de los resultados del proceso de asistencia técnica y monitoreo a actores del sector salud y otros sectores priorizados del primer trimestre de 2019 de la zona Norte Priorizando en: Hospital Joaquín Paz Borrero e IPS La Rivera).
	Para realizar informe se hace cronograma de plan de trabajo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Scanned by CamScanner

Observaciones al informe técnico:

Se adjunta el cronograma de actividades en físico el cual hace parte integral del presente informe de supervisión.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Maritza Isaza Gómez /Supervisora

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, Mayo/29/2019

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Scanned by CamScanner